



Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

Grupo  
Socialista

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley sobre la llegada del AVE a la ciudad de Lorca (Murcia)**, para su debate en la Comisión de Fomento.

En el Congreso de los Diputados a 20 de febrero de 2017

DIPUTADA  
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ

DIPUTADO  
PEDRO SAURA GARCIA

DIPUTADA  
SONIA FERRER TESORO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

31-73-22/ovr

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**Grupo  
Socialista**

Lorca, con más de 91.000 habitantes, se constituye como la tercera ciudad en población de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Su importancia en el contexto regional es incuestionable por su dinamismo social y por su potencial agrícola, industrial y turístico. Además, la ciudad es la puerta para la conexión territorial entre el levante de nuestro país y Andalucía, una conexión que necesita fortalecerse con infraestructuras de comunicación, entre ellas el tren de Alta Velocidad.

Tras el impulso recibido por el último gobierno socialista con el que se planificaron, licitaron y se ejecutaron tres de los seis tramos del proyecto Murcia- Lorca (Sangonera-Librilla, Alhama-Totana y Totana-Lorca), con el gobierno de Mariano Rajoy se paró el tiempo en la Región de Murcia en materia de infraestructuras. Desde 2011 nada se ha avanzado en los tramos restantes para hacer de la llegada del AVE a Lorca una realidad (Librilla-Alhama, Variante de Totana e integración en Lorca).

La llegada del AVE a Lorca es una necesidad prioritaria, por varias razones:

- En primer lugar, porque constituye un compromiso irrenunciable para una ciudad que necesita inversiones dinamizadoras que ayuden a la ciudad a seguir reponiéndose tras las catástrofes naturales que la han azotado en los últimos años (terremotos de mayo de 2011 e inundaciones y riadas posteriores).
- En segundo lugar, porque constituye un punto de paso imprescindible para la llegada del AVE a Almería, conectando por tren a la Región de Murcia con Andalucía, tras décadas de desconexión ferroviaria.
- Y, en tercer lugar, porque el tramo de AVE Almería-Lorca es imprescindible dentro del proyecto del Corredor Mediterráneo.

Además, para el diseño y ejecución del proyecto hay que considerar que actualmente las vías del tren parten en dos la ciudad de Lorca. Por ello, y para garantizar el paso del corredor Mediterráneo es condición indispensable que el AVE se construya

integrándose adecuadamente en la trama urbana para evitar un efecto barrera que estrangule el crecimiento de la ciudad.

La llegada del AVE a Lorca es una actuación que tiene gran interés ya que representa, no solo dotar de Alta Velocidad a una ciudad de casi 100.000 habitantes, sino que posibilita prestar servicios de cercanías de alta calidad a una serie de poblaciones importantes aparte de Lorca, como son Alcantarilla, Librilla, Alhama y Totana.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Licitación, en este año, de las obras pendientes de soterramiento a su paso por Murcia como única solución para garantizar la llegada del AVE a Lorca y Almería.
2. Concluir, en este año, el Estudio Informativo y licitar los proyectos del AVE a su paso por Alcantarilla.
3. Garantizar la licitación de los tramos Librilla-Alhama y Variante de Totana durante este año, con dotación presupuestaria concreta, para que el proyecto de llegada del AVE a Lorca sea una realidad.
4. Concluir el Estudio Informativo y licitar los proyectos para la integración a Lorca, garantizando la integración urbana del pasillo ferroviario, que en este caso solo puede ser resuelta mediante el soterramiento de las vías.